

PROMTO C. A.



INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA "PROMOCIONES TODO C.A." REPRESENTADO POR SU GERENTE SEÑORITA ILKA ANDINO SANCHEZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Quito, 7 de enero del 2013

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cumples presente a vuestra consideración el informe de labores de la empresa "PROMOCIONES TODO C.A.", por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2012.

Los resultados operacionales obtenidos durante el ejercicio económico del 2012 reflejan un reducido crecimiento de nuestras actividades y se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico, de no continuar con la construcción de Condominios "San Fernando" hasta encontrar condiciones operativas que lo permitan.

Se han cumplido, sin embargo, los lineamientos generales trazados por la Junta con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

Las variables económicas de la empresa, tales como capital de trabajo, y sus diversos índices, se han mantenido en proporciones similares a las de años anteriores, por lo que la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012 no han tenido diferencias sustanciales con la de años anteriores.

La situación por la que atraviesa el país, como el de años anteriores ha determinado que los resultados obtenidos en el presente ejercicio no hayan tenido ningún crecimiento, motivo por lo cual la empresa ha arrojado pérdidas reducidas que no afectan a nuestro patrimonio en el ejercicio económico 2012.

Por último, debo señalar que la compañía durante el año 2012 ha dado fiel cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,

Ilka Andino Sánchez